Vdem

Este es traslado de vna carta del señor Rey don
Alonso de gloriosa memoria escripta en
papel toda commo e sellada con su sello e librada
escripta con ciertos señales el tenor de la
qual dize ansy

Don Alonso por la gracia de Dios Rey de Castilla
de Toledo de Leon de Galizia de Sevilla de Cor
dova de Murçia de Jahen del Algarve e señor
de Molina al conçejo e alcaldes e omes buenos de Lorca
salud e gracia sepades que vimos vuestra pe
tiçion que nos enbiastes con Juan Alonso de Val de
nebro e Montesyno del puerto vuestro mandadero
en que nos enbiastes dezir que los que arrendaron
las nuestras alcavalas del Reyno de Murçia que vos
demandan alcavala del agua que vendedes
[illegible] de la dicha fuente del [illegible] que vendedes con
[illegible] omes e bestias [illegible] que vale
el agua de la dicha fuente e lo [illegible]
carneros [illegible] que [illegible]
[illegible] renta que bevedes desta agua e del
agua que bevedes [illegible] que non po
diades [illegible] mantener [illegible]
e que nos pediades por merçed que mandasemos que non
pagasedes alcavala del agua de la dicha fuente
ni de la carne que vendedes de las dichas [illegible]
e nos tovimoslo por bien porque vos man
damos que non paguedes alcavala del agua que bebie
redes de la dicha fuente ni de la carne que bevedes de
las dichas [illegible] e mandamos a qualesquier a
rrendadores e fieles e cogedores de las
nuestras alcavalas del Reyno de Murçia e de
Lorca que vos non demanden ni prendan [illegible]